

En Jerez.	Fuera
Un mes. 9rs	Un trimestre. 27rs
Un año. 90	Un año. 100

ANUNCIOS, à precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ À SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez à Sevilla.	7 10	10 38	4 18	6 13
" " à Cádiz.	6 20	10 38	3 16	6 13
" " à Sanlúcar.	7 30	10 38	3 16	6 13
De Sevilla à Jerez.	7 15	10 38	3 16	6 13
" " à Jerez.	5 40	9 20	3 16	6 13
" " à Sanlúcar.	6 15	9 20	3 16	6 13

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Martes 11 de Diciembre de 1883.

Núm. 8.505.

El Guadalete.

El telégrafo y los periódicos de Madrid de los dos últimos correos hacen creer que despues de grandes trabajos va al fin à quedar concertada la conciliacion de los fusionistas con la izquierda dinástica. Parece, en efecto, que altísimas influencias han ratificado definitivamente su poderoso dictámen sobre el rumbo que deben seguir los prohombres de ambos partidos, y en su consecuencia los intransigentes amanian, y al contemplar la conducta del Sr. Albareda, que toma plaza en la nueva situacion, comprenden que el fusionismo no debe olvidarse de los compromisos que los constitucionales contrajeron al proclamar hace ocho años su jefe el Sr. Sagasta, en una famosa reunion, que ellos eran el partido más avanzado entre los monárquicos de D. Alfonso XII.

Que esos son los vientos que corren en Madrid, viene tambien, en cierto modo, à probarlo la conducta del Sr. Cánovas y del grupo más importante de los conservadores, de cuya actitud se ocupa el *Imparcial* en el siguiente artículo, que recomendamos à la atencion de nuestros suscritores:

DECLARACIONES CONSERVADORAS.

Como dignas de ser conocidas tomamos acta de las interesantes declaraciones que hace *El Estandarte* en un artículo titulado *Ni ambicion ni solicitud del poder*. En ellas se refleja la actitud de una gran parte del partido conservador, y con ellas quedan perfectamente dibujadas las dos opuestas corrientes que dominan en este partido: una que se inspira en altas consideraciones de patriotismo y tiene por fin ensanchar más y más la base de la monarquía, facilitando y favoreciendo la aproximacion de elementos antes alejados del trono; otra que, adorando tambien estos ideales, tiene, sin embargo, en más los intereses del momento, y ante la idea del poder pospone ó olvida consideraciones que deben pesar grandemente en determinadas actitudes de los partidos políticos.

El artículo de *El Estandarte* responde à la primera de estas corrientes. Recuerda que el partido que obedece al Sr. Cánovas del Castillo puede no contrariar lo que éste habia dicho desde el gobierno en ambas

Cámaras al hablar del turno de los partidos, tan conveniente al bien del rey como à la salud de la patria, y recuerda sus esfuerzos para crear un gran partido de la izquierda que opusiera sus doctrinas y reformas frente à frente de las soluciones conservadoras.

Echa en cara al Sr. Sagasta su poco tacto, que alejó de sí à los prohombres liberales más influyentes y de privilegiada inteligencia, que se fueron à las tiendas del general Serrano, y lo pone enfrente de la seguida por el Sr. Cánovas, que comprendió no era patriótico oponerse à la bandera monárquica liberal izada en Biarritz por el duque de la Torre.

«A reserva—dice *El Estandarte*—de discutir y combatir en la prensa y en el Parlamento las doctrinas y reformas de la izquierda, el partido liberal-conservador, monárquico y dinástico, tenía que aplaudir, como ha aplaudido y aplaudirá siempre, el advenimiento à la monarquía de grandes inteligencias, de esforzados militares, de masas importantísimas pronunciadas contra el Sr. Sagasta, à quien llegaron à oír hasta el grado que pudo verse, y puede recordarse el día de la crisis última, cuando se reunió el directorio de la izquierda.»

«Cómo hemos de pedir ahora—dice—ni el poder, ni entorpecer la inteligencia entre los elementos sagastinos y serranistas? ¿Cómo hemos de pedirlo, si nada hay de envidiable en el poder para ambicionarlo ni menos para pedirlo?»

Y exponiendo los propósitos de los conservadores, se expresa así:

«Lo que procede es que la izquierda no encuentre en nosotros estorbos para gobernar y tenga tiempo de entenderse con sus émulos los sagastinos para una conciliacion, y puede tenerse la seguridad de que ese es el propósito de nuestro ilustre jefe, cuyas ideas hacemos nuestras por conviccion, por respeto y por indiscutible como nobles y patrióticas.»

«Si hubiera quienes al expresarnos así, no les gustase y nos tildasen de izquierdistas, les diríamos que vamos en la buena compañía de nuestro ilustre jefe.»

Ya sabemos, pues, y al parecer de manera autorizada, el pensamiento y los propósitos del señor Cánovas del Castillo ante el problema que se está ventilando entre los fusionistas y el gobierno, que resulta, conforme con las ideas que han defendido siempre, que la base de los partidos son las ideas y no los intereses de fraccion.

En un pueblo de la importancia agricola de Jerez tiene gran interés el siguiente artículo del *Día*, en que extracta otro de una revista valenciana, dedicado à la notabilísima *Colonia agricola de San Juan*, mag-

nífico Establecimiento que ha sido visitado por apreciables amigos y convecinos nuestros.

LA COLONIA AGRÍCOLA DE SAN JUAN.

El número del 30 de Noviembre último de la revista mensua valenciana, titulada *El Eco Nucual de la Liga de Agricultores*, publica un extenso é interesante artículo descriptivo de la colonia agricola de San Juan, en Aragon, propiedad del Sr. D. Loreuzo de Oaver, conde de San Juan de Violada, quien despues de haberse ilustrado en largos y fecundos viajes en cuanto se relaciona con la produccion del suelo y la industria comercial, fundó en Aragon la colonia aludida con los elementos necesarios para convertirla en fuente de riqueza. Persuadidos de que el atraso de la agricultura española procede en gran parte de que los propietarios arriendan sus tierras en vez de cultivarlas por su cuenta, nos hacemos un deber de poner ante los ojos de nuestros lectores un buen ejemplo, extractando el citado artículo, que contiene curiosos y útiles detalles descriptivos, que serán vistos con gusto por aquellos à quienes interesa toda obra española que tienda à mejorar las condiciones del territorio y el fomento de la riqueza nacional.

En la jurisdiccion municipal de Huesca, à doce kilómetros de la misma y cerca de la estacion de Vici-n, en el ferrocarril de Zaragoza, à 420 metros sobre el nivel del mar, existe la dilatada vega coronada por el monte de San Juan, uno de los más apartados estribos de la cordillera del Pirineo. Mil hectáreas forman la colonia de explotación agricola, rodeada por la carretera, y otra carretera central la cruza desde su entrada cerca de la estacion hasta la casa de labor y sus dependencias: à derecha é izquierda de este cruce central, en trozos de más de 300 metros, parten diferentes caminos con direccion à los extremos del perimetro, constituyendo una serie de cuadrilongos prolongados, que favorecen y metodian los trabajos.

En el perimetro de la finca, y en sitios científicamente estudiados, se levantan diez y ocho *para-granos*, cuya funcion consiste en descargar la nube de la corriente que permite la formacion del granizo, y cuyos buenos resultados parece que han tenido ya ocasion de observarse.

La casa de labor y sus dependencias ocupan una extension de más de dos hectáreas: en el frente, que mira à la vega, se halla la vivienda del propietario, de cuyos extremos irrancan diferentes galerías. En el interior todo se halla acomodado à los fines que se desean, teniendo el edificio como tidales para una familia numerosa y para las personas de fuera que acuden à ella. Una de sus galerías cubier-

tas cuenta con local bastante y adecuado para 100 acémilas, criados encargados de cuidarlas, provisiones, etc.; otra se halla dedicada à talleres de herrería, carpintería, tonelaría y cuanto se relaciona con la produccion y necesidades de la colonia, atendíendose tambien al granero, segun su importancia y con arreglo à los adelantos modernos.

La seccion vinicola cuenta en una de las naves con local propio para la elaboracion de vinos, y aparatos para la industria, entre los cuales figura la pisadora de uvas, reformada por D. José Oliver, hijo mayor del conde de San Juan, de cuya máquina se obtiene perfecta trituracion de la pulpa y película, con economia suma de trabajo. Tambien existe otro aparato ingenioso para separar la pepita sin romperla, inventado por dicho señor. Una máquina de vapor, de fuerza de seis caballos, impulsa el movimiento de todos los aparatos.

Completan la seccion un bien combinado sistema de lagares y una gran bodega de 1.200 metros cuadrados de superficie, en la cual se han observado y atendido todas las exigencias climatológicas del país, las de magnitud, clase y colocacion de los envases, trasiego, carga y conservacion de caldos, para lo que se encuentra dotada de instrumentos y aparatos modernos, como carril central, cañerías, aparato de calefaccion, etcétera. La bodega puede contener 10.000 hectólitros de vino.

El parque agricola comprende en su recinto el material propio para la explotacion en grande escala de una colonia. Figuran entre el mismo: *Dos máquinas de vapor de doble cilindro*, sistema *Compound*, que pueden trabajar à alta y baja presion, con fuerza nominal cada una de 16 caballos, que puede desarrollarse hasta 80.—*Un arado subsuelo*, Oliver, para abrir surco de 300 metros de longitud, 68 centímetros de latitud y 80 à 90 de profundidad.—*Un arado que lleva el nombre de Cultivador aragonés*, compuesto de cuatro rejas con sus verdaderas por cada lado, que verifica una labor de diez à cuarenta centímetros de profundidad y de seis à nueve hectáreas en diez horas, con destino al cultivo de cereales y que puede servir para las viñas.—*La rastra ó Grada Fowler*, aparato en forma de careña, más prominente en el centro, que descansa sobre dos ejes de dos ruedas cada uno.—*El rulo Groskill*, aparato de cuatro ruedas, análogo al anterior.—*Una rastra rulo*, que participa de las condiciones de los dos aparatos anteriores.—*La zanjadera ó maquina de abrir zanjas*, que abre una zanja de 350 metros en siete minutos, representada por una seccion trapezoidal de 75 à 80 centímetros de altura y de 30 y 30 respectivamente para sus bases inferior y superior, utilizable para la plantacion de viñas y arbolados, para enterrar tubería, etc.—*Colu-*

mela, especie de casa ambulante, montada sobre cuatro ruedas, con juego delantero giratorio, que reúne los enseres y utensilios propios de una cabana de labranza, con su cocina, despensa, camarotes para descanso, depósito de herramientas, etc.—Otras *dos máquinas de vapor* de fuerza de cuatro caballos, así para los trabajos de produccion como para el tráfico interior de la colonia, acarreo de productos y conduccion hasta la vía férrea.

El estado actual de explotacion de la vid arroja los siguientes datos:

En estado de produccion. 600.000 cepas.

Próximas à producir. 600.000

Terreno preparado para

la plantacion. 1.000.000

El vino que se obtiene ya es de mucho color, fino gusto y fuerza alcohólica de 15 grados.

Hay una extension de terreno dedicado al cultivo bienal de cereales, en cuya mitad, alternando, se siembran todos los años 21.775 litros de trigo.

Cuenta con estanques de aguas para el consumo diario de 8.000 litros, habiendo además en vias de ejecucion un pozo artesiano y en proyecto un pantano.

Tal es, à grandes rasgos descrita, la colonia agricola del señor conde de San Juan, quien así como el marqués de la Viesca, el de la Laguna, el Sr. Bertemati y otros, se complacen en contribuir al desarrollo industrial moderno empleando en la agricultura instrumentos movidos al vapor, que por cierto deberian llamarse Fowler ó Howard, del nombre de sus constructores.

Respecto al artículo descriptivo del periódico valenciano, es sensible que en todo él campee el estilo oratorio, del cual no echamos la culpa al autor, que no ha hecho sino ajustarse al gusto dominante en el público: lo que lamentamos es, de parte del público, esa aficion à la frase y esa falta de aficion à los datos. El cultivo perfeccionado no se generalizará y extenderá, que es lo que debemos desear todos, con giros elocuentes y rebuscados, sino con datos y cifras, demostrando las ganancias que puede proporcionar, los casos en que es aplicable y en que no lo es, pues no debe perderse de vista que la organizacion rural debe variar segun las condiciones locales, ni que el pequeño cultivo produce por lo menos tantas maravillas como el grande.

LA PAZ DE EUROPA.

En una correspondencia telegráfica de Viena que ha publicado el *Standard*, se consignan las siguientes impresiones:

«Han producido aqui la mayor satisfaccion las noticias de la conversacion que tuvo el emperador de Alemania con el presidente de Landtag prusiano, y so-

Capilla de dicha Iglesia; por lo que fuera de ella y de dicho Convento à espaldas de su Iglesia, con puerta separada à la Corredera, se labró la célebre Capilla de Nuestra Señora de la Concepcion, con su campanario y torre aparte, totalmente independiente de dicho Convento, cuyo testero daba contra la pared del Coro de dicha Iglesia del Convento, en el que, habiéndolo labrado D.^a Brianda de Villavicencio como consta de su inscripcion debajo de él parece hizo y labró otra Capilla de la Concepcion la dicha D.^a Brianda, pues ante Rodrigo de Rus en 26 de Noviembre de 1534, dotó fiesta para que la Universidad de canónigos y beneficiados desde la Colegial fuese à San Francisco Domingo infraoctavo de la Concepcion y le cantase Vísperas y Misa en su capilla debajo del coro. El cuando se labrase la capilla pública de la Concepcion, que tenia su puerta à la Corredera, no he podido averiguar, si el que deseando el Ayuntamiento de esta ciudad dar mayor culto à la Concepcion de Maria Santísima y que sus Capitulares fuesen los primeros en obsequiar este Misterio, propuso al Sr. Arzobispo D. Alfonso Manrique querer instituir una Cofradía de la Concepcion, de que los capitulares fuesen cofrades, pues por su carta, su fecha en la villa de Umbrete de 15 de Setiembre de dicho año de 1534, respondió dicho señor Arzobispo à la ciudad alahando tan bello pensamiento y pidiendo le anumerase entre los cofrades de tan santa Hermandad, la que con efecto, à pedimento del Ayuntamiento de esta ciudad, ante Juan Suarez, su secretario, en 29 de Setiembre de dicho año 1534, confirmó su Regla dicho Sr. Arzobispo de dicha Hermandad, sita en dicha capilla con los capítulos siguientes: que el día 1.º de Enero de cada año elija la ciudad un 24.º y un Jurado, que sean hermanos mayores aquel año, y un hombre abonado que cobre las rentas de

dicha Hermandad; que cada cofrade à la entrada en dicha cofradía, dé un real: que el Domingo infraoctavo de la Concepcion, los cofrades hagan procesion con luces, saliendo de la Colegial con la clerecía y cruz y yendo à San Francisco celebren allí el Oficio divino, el que acabado, vuelvan en la misma conformidad con la procesion à la Colegial; que el Sábado de cada semana se cante una Misa de Concepcion en dicha capilla, à la que asistan con luces los cofrades: que el día de la Concepcion hagan los cofrades en dicha capilla de la Concepcion, la fiesta de la Concepcion, estando la Hermandad con luces à las vísperas y Misa; que el clero, habiendo cumplido con sus Iglesias, lo que es debido hacer, acompañe con sus cruces la procesion que acordara hacer la ciudad, concediendo 100 días de indulgencias à los que asistieran à ella. Existen originales en el archivo de dicho Real Convento, de que se infiere que en el mismo año de 1534, en que en 26 de Noviembre, da su capilla de la Concepcion, debajo del coro de San Francisco, D.^a Brianda de Villavicencio, se erigió posterior dicha Hermandad, y se abrió puerta à la capilla pública de la Concepcion, dándole su entrada por debajo de la pared de dicho coro, haciéndose de ambas capillas una, y que teniendo la Universidad la obligacion de ir en procesion, por dicha memoria de doña Brianda à cantar Vísperas y Misa, el Domingo infraoctavo de la Concepcion, se estableció la Hermandad y ciudad en dicha Regla, acompañar la dicha procesion dió testimonio de estar dicha Regla, y haberse leído en 4 de Enero y 33 de Setiembre de 1535, en los libros de acuerdos de la ciudad; Mateo de Grajales, en 7 de Julio de 1573, que son las noticias que he encontrado de dicho siglo.

En el año 1600, consta se jugaron toros y cañas en la

D. Salvador de Villavicencio y el dicho D. Juan Alonso de Vargas y Perea que habia hecho la proposicion à favor de esta devocion de la Concepcion, haciendo entrega la ciudad al Guardian y Convento de San Francisco, de todas las rentas y memorias que tenía la Hermandad de la Concepcion, con el cargo de cumplirlas, y de dar cada año 500 reales para cera, por Escritura ante Pedro Riquel, Escribano de Cabildo en 22 de Setiembre de 1615; que aprobó la ciudad en 16 de Mayo y el Padre Provincial, en 14 de Marzo de 1616, lo que no cumpliendo dicho convento en 30 de Agosto de 1673, se quejó la Hermandad à la ciudad, à la que en 4 de Setiembre de dicho año, satisfizo el Padre Guardian, diciendo que con la baja de censos del año 1621 habia quebrado la renta, de forma que aún no alcanzaba al cumplimiento de dichas memorias.

Este acnerdo de la ciudad del año 1615, fué el que estableció la procesion general dia de la Concepcion, trasladando à él la que hacia la universidad de canónigos y beneficiados el domingo infraoctavo, para el cumplimiento de la memoria de la dicha doña Brianda de Villavicencio, y asistiendo las comunidades por el convite de la ciudad à ella con ambos cabildos para fervorizar más à los fieles de la devocion de la Concepcion, como por la ciudad se les insinuó, se introdujo la célebre octava que se hace en dicho real convento de San Francisco por las comunidades religiosas, haciéndose la primera fiesta por el Cabildo Eclesiástico, que yendo à cumplir con la universidad la dicha memoria en coro y altar, para el sermón, queriéndolo predicar su canónigo magistral, lo predica sin estipendio, y de no quererlo predicar, de que se debe informar la Diputacion de la ciudad, pasa à convidarlo la dicha ciudad, por no haberle querido el Cabil-

bre todo la de que Mr. de Giers llevó de San Petersburgo á Berlin una carta muy conciliadora del czar. Todos los periódicos independientes ó semi-oficiales expresan estos sentimientos. En las esferas de la corte circula el rumor de que el emperador Guillermo ha enviado al de Austria una copia de la carta del czar.

«La importancia que dá el emperador de Alemania al sincero deseo del czar de conservar la paz, junto al hecho innegable que se discutió seriamente en las esferas ministeriales ante la idea de una intervención austriaca en favor del rey Milano, con motivo del reciente levantamiento en Servia, y, por otra parte, el viaje del príncipe imperial de Alemania á España, prueban con toda claridad que existen conciertos entre los soberanos aliados y semi aliados, con otros propósitos que los de seguir una determinada política internacional. Prueban igualmente estos hechos que el emperador Guillermo está á la cabeza de una coalición encaminada á sostener el principio monárquico en Europa.

«Tal coalición ejerce naturalmente una atracción irresistible sobre el espíritu del czar, que se encuentra frente á frente del partido revolucionario ruso. Por consiguiente, no es improbable que la carta autógrafa del emperador de Rusia reconozca la conveniencia de adherirse á una alianza que asegura la paz de Europa, por lo menos mientras viva el emperador Guillermo. La existencia de esta coalición monárquica, bajo la dirección personal del emperador de Alemania, unida á las alianzas políticas creadas por el príncipe de Bismarck para aislar á Francia, es noticia que viene circulando hace tiempo en las esferas políticas; pero el viaje del príncipe imperial y las recientes declaraciones del emperador de Alemania no dejan lugar á dudas sobre este punto.»

También el *Standard* contiene un despacho de Berlin en que se dice:

«La paz se halla completamente asegurada en este momento, por lo menos hasta fin de 1885, lo que es suficiente. Dios y Bismarck proveerán á lo demás. Estas palabras, según me aseguran, las ha pronunciado estos días un personaje muy elevado.»

Como confirmación de las noticias pacíficas de los precedentes despachos, debe señalarse uno recibido por el *Temps* de París en que se asegura que el gobierno ruso, para corresponder á la actitud de Alemania, vá á retirar una gran parte de las tropas que actualmente se hallan concentradas en Polonia.

EL NAUFRAGIO DEL CAPITAN CASTANET.

En carta dirigida al capitán Tenorio refiere su triste aventura el Sr. Castanet, en los siguientes términos:

«Poco ha faltado, amigo Tenorio, para que te enterases por los periódicos de la noticia de mi muerte.

El tiempo era hermoso. Se me había dicho que estaba dada la orden para que antes de mi ascension saliesen barcos y salvavidas, pero no había tal, como vi luego.

Elevóse recto el globo á 1.500 metros, y tomó en seguida la dirección del mar, remontándose á 2.500 de altura.

Como estaba ya á bastante distancia de Oporto, para no alejarme más apresuré el

descenso. Fué este muy rápido. Llegué al agua y me hundí con la barquilla. Entonces subí un poco el globo y pude arrojar el último saco de lastre, con lo cual me quedé suspendido á unos tres metros de las olas. Me hallaba completamente mojado, y me desnudé para nadar si era preciso. A todo esto, el globo iba perdiendo fuerza, y ya danzaba la barquilla á impulsos de la marejada.

Yo miraba hacia Oporto, mas no veía venir barco alguno. Pasó un vapor á una milla. Hice señas, grité; me vieron y oyeron, pero continuaron al largo. Era alemán por más señas.

La cesta se llenaba de agua, avanzaba la noche, y el viento me impelia á alta mar; duró esta agonía más de hora y media.

Resignábame ya á morir, y nada se descubría de Oporto á causa de la niebla, cuando apareció un bote á larga distancia.

Cobré esperanza y fuerzas, pero no habían terminado aún mis desdichas.

Lo primero que los tripulantes del bote me dijeron al llegar fué que venían á salvarme á mí y no al globo.

Suplicué diciéndoles que el globo era mi medio é instrumento de ganar la vida; mas no transigieron. Sin que me viesen, lo ató con una de las amarras al bote; pero ellos la cortaron con sus cuchillos. Yo la cogí llorando y me dejé ir al agua, en la cual me sumergí como unos dos metros.

Cuando saqué fuera la cabeza, me recogieron á bordo; pero tuve que soltar y vi desaparecer bien pronto el *Rosita*. En la cesta iban mis ropas, mi dinero, un reloj y un magnífico barómetro de altura.

A una legua encontramos el remolcador *Victoria*, donde me dieron vestidos y me asistieron con el más cariñoso cuidado.

Llegamos á Oporto á las nueve. El público, que era inmenso, me acogió con grandes aplausos y vivas.

Debo advertirte que salí del vapor descalzo, con un pantalón y un gabán de marino y atado á la cabeza un pañuelo.

Todos los periodistas han venido á visitarme, y he ganado universales simpatías; pero ya no tengo globo.»

De todas veras nos felicitamos de la salvación del simpático Castanet, y lamentamos la pérdida del hermoso aerostático, con el cual á tanto precio se ganaba honradamente la vida.

Nada se ha vuelto á saber de él, á pesar de los telegramas enviados á los puertos de la costa.

Bien puede decir el aeronauta como su compatriota Francisco I:

«Todo se ha perdido, menos el honor.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 8 de Diciembre de 1883.

El príncipe imperial abandonó la corte; viaja de riguroso incógnito y en los momentos en que escribo esta carta, llegará á la capital de Andalucía, donde como ya tengo dicho le aguarda el duque de Montpensier.

El pretexto de la tregua política ha terminado; las pasiones, la excitación de las ideas políticas comprimidas por espacio de quince días como acto de cortesía y atención hacia el heredero de la corona de Alemania, se manifestarán ahora al exterior, vendrá la solución de los problemas, y con esto empezará á despejarse el espacio de la atmósfera parada y aficiente en que se vé envuelto.

Los momentos de duda y zozobra han de ser muy pocos; pronto se calmarán las impaciencias, desapareciendo con hechos prácticos las nebulosidades que se han enseñoreado del horizonte político.

Hoy es día de fiesta y de los de primera clase; ya el Gobierno fiel á los preceptos del Decálogo ha de santificarle, lo mismo sucederá mañana, pero llegará el lunes y se celebrará el gran consejo de ministros, del cual se asegura ha de surgir una crisis parcial provocada por el Sr. Ruiz Gómez al discutirse el mensaje de la corona, crisis que no consideramos extraña, teniendo en cuenta los antecedentes políticos del ministro de Estado, y los informes que á los resultados de la última conferencia que con el Sr. Martos tuvo, que ya á su tiempo sometimos á la consideración de nuestros lectores.

Si esto llega á suceder al Sr. Posada Herrera que á pesar de sus años, se encuentra tan ágil como en sus buenos tiempos cuando tan á su placer desempeñaba la cartera de Gobernación, ó aun xionarse este ministerio, como haría con los demás sino por cualquier circunstancia quedasen vacantes.

No tendría inconveniente en hacerse ministro universal, si la patria lo exigiera.

En lo que al estado de relaciones entre izquierdistas y fusionistas se refiere, poco podemos decir.

Un zardo que ocupa en estos momentos un cargo de gran confianza, cerca de uno de los ministros que dan más juego, aseguraba anoche en el círculo de la calle del Lobo, que estaba redactado el mensaje hasta en sus más ínfimos detalles, y que en él se consignaban sin ningún género de mistificaciones, las principios capitales del programa de la izquierda, sufragio universal y revisión constitucional: si con esto se relaciona unas palabras que el factor más importante de la izquierda pronunciaba ayer ante un grupo numeroso de amigos—ha llegado la hora que la izquierda pruebe la compatibilidad del trono con la democracia, poniendo de manifiesto y llevando á la práctica su programa sin admitir ambigüedades—pueden suponer nuestros lectores, el curso que toma la tan decantada conciliación.

Anoche tuvo lugar un meeting abolicionista para celebrar la abolición del cépo y del grillete en Cuba, y otros decretos anteriores, publicados en beneficio de los esclavos.

Presidia el Sr. Labra, é hicieron uso de la palabra los Sres. Costa, Gualberto, Portuondo, Casaldueño y Labra.

El discurso del primero y el del último fueron sobresalientes.

La concurrencia muy numerosa abundando las señoras.

En uno de los palcos vimos al representante de los Estados Unidos.

Intil es decir que se pidió la abolición del patronato y la esclavitud.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La *Gaceta* del día 8 contiene las siguientes disposiciones:

MARINA.—Reales decretos nombrando jefe de Sanidad del departamento de Ferrol, á D. Marcelino Astray de Caneda, y á D. Gaspar Salcedo y Anguiano, brigadier de artillería de la armada.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando á dicho ministro para destinar los individuos del cuerpo de orden público á donde los juzgue necesario, sin limitación alguna de número, clase ni provincia.

FOMENTO.—Real decreto nombrando á D. Felipe Picatoste y Rodríguez jefe de administración de primera clase, oficial mayor de dicho ministerio.

—Otros autorizando unas transferencias de crédito.

—Real orden disponiendo se encargue del despacho central de este ministerio D. Felipe Picatoste y Rodríguez.

Telegramas.

Londres 8.—El *Standard* publica esta tarde un despacho de Berlin diciendo que se ha convenido un acuerdo entre Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos para proteger los intereses europeos y americanos en China.

Añade que ninguna otra potencia ha entrado en este convenio.

No se sabe si las naciones marítimas que tienen respetables intereses en el celeste imperio, serán invitadas á adherirse á este acuerdo.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 9 á las 11'00 de la mañana.

La escuadra inglesa ha fondeado en Vigo.

Asegúrese que la definitiva conciliación está aceptada en principio y se espera que en el día de mañana quede aceptado el arreglo definitivo.

Gran animación política.

El frío es excesivo.

Madrid 10 á las 10'00 de la mañana.

En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde se aprobará el mensaje.

Considérase ya segura la conciliación.

Esta noche se celebrará un meeting libre-cambista.

Continúan los temporales.

Varietades.

TEATRO ECHEGARAY.

EL BARBERILLO DE LAVAPIÉS.

Numeroso público acudió el sábado al teatro, con deseo de escuchar las canciones del *Barberillo*, notables como todas las de Barbieri, por su gracia y desenvoltura. El éxito de la representación fué mediano: las Sras. Rodrigo y Brieua estuvieron bien en el desempeño de sus partes, habiendo merecido los honores de la repetición el boler del tercer acto.

El Sr. Pons, exceptuando el duo del acto segundo, no hizo más que cumplir: del tenor cómico Sr. Villegas esperábamos más en el papel de protagonista, pero dejó bastante que desear.

La representación del *Campanone*, verificada el domingo, ha sido un nuevo triunfo para la Srta. Valero, que luchando con una indisposición de garganta, acudió á los recursos del arte para hacerse aplaudir con justicia, especialmente en el rondó, por el público que ocupaba gran parte del teatro. El Sr. Loitia hizo magistralmente el *Campanone*, pero no lo cantó como se podía esperar despues de cuatro días de descanso.

El tenor muy bien y al bajo le damos las gracias por haber aceptado nuestro consejo.

La empresa, dando una prueba de galantería para con sus favorecedores, prohibió la entrada ayer á los abonados en el ensayo general del *Boccaccio*: ese es el camino para captarse las simpatías del público.

La obra estrenada anoche, como era de esperar, ha obtenido un gran éxito; se la recomendamos á las personas que no ha-

yan asistido á la representación de ayer, seguros de que si van á ver *Boccaccio* han de salir muy satisfechas.

Cacillitas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Á LOS LABRADORES.

En el Matadero de esta ciudad se compran las pieles del ganado vacuno, á 18 céntimos de peseta por cada kilo de carne que pese las res. El pago se hace al pesarse las carnes.

Particulares de que se dió cuenta en la sesion que celebró anoche el Excmo. Ayuntamiento:

Oficio del Sr. Gobernador, concediendo los beneficios correspondientes á los tres predios que van á roturar los herederos de D. Fernando Garcia Perez.

Otro de D. Pedro Sáez de Sicilia, solicitando se le excepte del cargo de vocal de la Junta Municipal.

Escrito de D. José M. Ardizone y Lopez de Mendoza solicitando la cancelación de una hipoteca al Pósito por el servicio de Rejas de panadería.

Otro de D. Pedro Guerrero y Castro, apoderado de su Sr. Padre D. José, colono de una suerte de la Jarda, sobre el mal estado del caserío de esta finca.

Otro de D. Dionisio Montenegro solicitando nuevo plazo para justificar varios particulares referentes á guardas jurados.

Escrito de D. Francisco Ferrera y Frauco referente á la alineación de las calles Doctor Mercado y Florida.

Otro de D. Francisco Gonzalez y Gutierrez solicitando levantar su vecindad y domicilio de esta ciudad para trasladarla á Sigüenza, Provincia de Santander.

Otro de D. Feliciano Garabal y Fernandez solicitando igualmente levantar su vecindad para trasladarla con su familia á Madrid.

Otro de José Calderon Fontañina solicitando su inscripción en el padron vecinal vigente.

Se presenta la cuenta de los honorarios devengados por el Sr. Arquitecto de la Provincia en la diligencia de reconocimiento de un trozo de la fachada calle de Alvar Lopez y demás gastos originados.

Se presenta la cuenta de la carne de vaca suministrada al Hospital en el mes de Noviembre último.

Expediente sobre dar de baja en el alistamiento al mozo n.º 172 del presente reemplazo José Ruiz Dominguez.

Por Mayordomía se presentan varias cuentas.

Escrito de D. Juan José Dominguez Rendon, solicitando ser repuesto en el destino de Interventor de Arbitrios.

Expuesto de la Comision de Matadero presentando un proyecto de nuevo reglamento para el régimen y gobierno del mismo.

Se presentan las cuentas del suministro de raciones á los presos de la Cárcel en el mes de Noviembre último.

El contratista de la Plaza de Abastos propone fianza hipotecaria para garantía de su contrato.

Tras una pertinaz y gravísima dolencia ha pasado á mejor vida en esta ciudad, donde accidentalmente residía, la respetable Sra. D.ª Josefa Mateu de Garraton (Q. S. G. G.) persona apreciadísima en Cádiz, su patria, y digna por todo extremo de la gran estimación que gozaba entre cuantos la conocían. Nos aco-

prosigan adelante con esta devoción de que tanto Nuestro Señor se sirve, é así mismo, suplica á esta ciudad sea servida, que en su nombre se haga súplica á nuestro muy Santo Padre Pauló V, dándole cuenta de la pia devoción de todo este lugar con la Virgen Santísima concebida sin pecado original, tiene, por lo cual humildemente se le suplica que todas las indulgencias que hasta hoy están concedidas á la limpieisima Concepcion de la Virgen, las aplique á los que visitaren la dicha capilla, é á todos aquellos que públicamente cantaren la limpieisima Concepcion de la Virgen, sin pecado original, que él en su nombre ofrece muy colmada pagá á esta ciudad, y á todos los que fuesen en esta su proposicion.

Acordó la ciudad que se llamase para el primero dia de Cabildo, y siéndolo el día 5 de dicho mes, acordó y fué en que se cumpliese la proposicion del Sr. D. Juan Alonso de Vargas, del Cabildo pasado, y que se haga una procesion general para que se señaló el día postrero de Pascua del Espiritu Santo y comete á los caballeros diputados de la dicha capilla, de este año, que hagan el convite del clero y conventos de esta ciudad, que acudan á esta procesion, y hagan súplica á S. S., conceda dichas indulgencias y por la devoción que esta ciudad tiene, á la Virgen Ntra. Sra. en su limpia Concepcion, sin pecado original, de cuya capilla es patrona, es en dotar una fiesta de procesion general perpétuamente en cada año, de la Concepcion de Ntra. Sra. que se haga en la dicha capilla en su día, 8 de Diciembre de cada año y que se envíe por facultad á S. M. para el gasto de 400 reales en la dicha fiesta, los cuales, así mismo se gasten ahora. Este fué el acuerdo de la ciudad, pero habiéndola requerido D. Luis Espinola y D. Francisco Estevan de Zurita, se sortease la diputacion, habiéndose hecho, salieron por diputados

festividad de la Concepcion, pero no consta que la ciudad asistiese por ciudad á dicha procesion; de que se infiere que solo asistía la Hermandad pero no la ciudad y en parte lo comprueba la proposicion que en acuerdo de 3 de Junio de 1615 ante Luis Utrera de Arenas, hizo á la ciudad su 24.º Juan Alonso de Vargas, dijo: que por ser notorio no repetía el afecto y devoción grande con que todo este lugar reverenciaba á la Virgen Nuestra Señora, concebida sin pecado original como se había manifestado de aquella procesion é junta singular de todos estados que se había fecho los dias pasados en la iglesia de San Marcos, saliendo por las calles cantando á voces la limpieisima Concepcion de la Virgen Nuestra Señora, de que tanto se había edificado esta ciudad, y pues de más de las obligaciones que en general todos tenemos por Reina y Señora Nuestra, esta ciudad en particular, por tantos títulos estaba obligada á la proteccion de esta devoción, así por ser Patrona de la capilla de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora que está en San Francisco, como por habernos socorrido tan á manos llenas en nuestras necesidades, fertilizando nuestros campos en grandes aprietos y libertándonos de enfermedades contagiosas además de otras singulares mercedes que cada dia tocamos con las manos, por lo que suplica á esta Ciudad encarecidamente, é por reverencia de la Virgen Santísima, concebida sin pecado original, ampare, defienda é honre esta devoción de su Inmaculada Concepcion sin pecado original, con una procesion general que se haga á la iglesia del señor San Francisco y diputando caballeros diputados de este Ayuntamiento para que en nombre de él, á el Sr. Vicario, Curas de las parroquias superiores de los conventos, que cada uno por lo que les toca, é de su parte é fervor en el pueblo, é sus feligrases, que

frontero de la puerta de San Juan, que iba á la calle de la Justicia, la vendieron á don Alonso, doña Ana y don Juan de Mendoza con cargo de 300 maravedis al hospital de la Candelaria y Juan Pecador su administrador, que se pagaban al hospital de Nuestra Señora de la Natividad ó al dicho hospital de San Martín, de suerte, que aun siendo ya dicho hospital é iglesia de la Misericordia convento y monasterio con cinco monjas profesas, dicho año 1596, era su titular el nombre de Jesús, sin expresarse de qué religion fuesen dichas religiosas, que siendo de las arrepenidas de impurezas, es de creer tomasen la regla, hábito y constituciones de la limpieza y pureza de la Inmaculada Concepcion para asegurarse en la gracia de Jesús titular ya de dicho convento, de quien provino á Maria Santísima su Concepcion en gracia, quedándose por el de la regla y hábito de la Concepcion que usaron tambien la iglesia y convento con dicho titular de la Concepcion y para evitar los inconvenientes que resultaban de estas juntas las religiosas con las Recogidas, la ciudad en 27 de Junio de 1619 dió 100 ducados para que hicieran cuarto separado para estas, que no admitidas por dichas religiosas, pasaron las Recogidas al monasterio de Ana Diaz, calle Gaitan, quedando dicho convento, iglesia y religiosas consagrado solamente á la Concepcion de Maria Santísima, á la que fervorosas instituyeron la célebre octava que con Santísimo y sermones celebran anualmente á este soberano misterio.

Todo lo dicho, manifiesta el culto y veneracion que ha tenido en esta ciudad la Concepcion de Maria Santísima, cuyo culto principalmente, ha sido aplaudido en el Real Convento de San Francisco por el aprecio que hacia el año 1440 de la Capilla de la Concepcion, que habia en su claustro, cuya advocacion se prohibió dar á otra alguna

ACEITE ANTIFLOXÉRICO ROUX

VERDADERO REGENERADOR DE LA VINA Y ÁRBOLES FRUTALES. Privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas. Único agente en Jerez, JOSÉ M.^a MENDEZ, CORREDERA, 29.

JARABE DE DIGITAL PURPÚREA ALOMAR

Las enfermedades del corazón, hoy tan comunes y que tan temibles se hacen en su último período, dependen en un principio de un desajuste nervioso del aparato circulatorio que da lugar a las palpitaciones, opresión y demás síntomas que tanto alarman a los enfermos. Es entonces cuando nuestro jarabe de digital purpúrea produce admirables efectos, regularizando los movimientos del corazón y proporcionando una curación definitiva en el primer período y un marcado alivio en todos los casos. De venta en todas las farmacias.—Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona. 10

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN. Librería calle Larga, núm. 33.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad Real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquez, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Úlceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS. Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

LITOGRAFÍA ALEMANA DE JORGE MULLER

CADIZ, Murguía, 23.—SUCURSAL EN JEREZ, Santa María, 25.

En esta casa se hace todo lo perteneciente al arte de Litografía, tanto trabajos comerciales como artísticos, con la perfección acreditada en más de VEINTE AÑOS de su existencia. Cuenta como siempre con artistas de primera nota.

- ALMACEN DE PAPEL y sobres al por mayor y menor, de las mejores fabricas del reino y extranjero. Útiles de escritorio.
- FABRICA DE RAYADOS y encuadernacion de libros de comercio á modelo, garantizando solidez, habiendo traído para este objeto máquinas del más nuevo sistema.
- TALLER DE GRABADOS en piedras finas y metales: sellos rápidos, para la cre, prensas palanca, timbres de golpe, etc., etc.
- TIMBRADO DE PAPEL y sobres con elegantes monogramas, para esto hay un gran surtido de Note paper, tanto inglés como alemán.
- MÁQUINA ESPECIAL para la confeccion de etiquetillas de relieve y dobles colores.
- SELLOS DE CAOUTCHOUC fabricados en Berlin, sin competencia por su duracion y buen gusto. Novedades: sellos de fecha, automaticos para bolsillo, díjes de reloj.
- GRAN COLECCION de Planos y Vistas de Cádiz y de los pueblos de la provincia.
- VISTAS DE BODEGAS DE JEREZ interior y exterior, á 12 reales una.

- PARA VINATERO.—Máquina para taponar. Rvn. 900
- Id. hidráulica para capsular. 600
- Aparato para limpiar botellas. 200
- Id. para marcar taponen incl. grabado. 120
- CÁPSULAS PARA BOTELLAS, blancas y de colores, desde 60 rs. millar.

TARJETAS DE VISITA DESDE 6 RS. EL CIENTO.

EL ÁGUILA

Gran Bazar de Ropas hechas y Taller de Sastrería SAN FRANCISCO 25, CÁDIZ.

AÑO DE 1883. ESTACION DE INVIERNO. PRECIOS FIJOS

TRAGES completos en paten, jerga y tricot, de	100 á 280 reales.
PANTALONES paten tricot y novedad, de	34 á 100 »
DICHOS negros castor y elasticotin, de	52 á 120 »
CHALECOS negros y novedad en varios generos, de	20 á 60 »
AMERICANAS y CHAQUÉS paten, tricot y jerga, de	56 á 170 »
DICHOS negros castor y elasticotin, de	80 á 140 »
SACOS y SOBRETODOS jergas, vicuñas y chinchillas, de	100 á 350 »
BATAS y BATINES lanillas y tartanes, de	80 á 210 »
LEVITAS CRUZADAS paños y edredones, de	170 á 300 »
FRACHS paños y casimires de	170 á 300 »
CAPAS ENTERAS en paños de Bejar, de	170 á 250 »
DICHAS en paños de Tarrasa, de	300 á 500 »
CARRICH de mutton y otros generos, de	100 á 200 »
RUSOS chinchillas y patenes, de	100 á 250 »
TOGAS pañete con vueltas de terciopelo, de	400 á 500 »

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento primero en su clase en España, y al nivel de los mejores del Extranjero, tanto por su organizacion como por la buena confeccion de las prendas.

JARDIN

calle GRAVINA (antes Cantarranas).

FRANCISCO GAMEZ é HIJO SEVILLA.

Aviso á los señores aficionados á la floricultura y arboricultura.—Se encuentra disponible una magnífica colección de plantas de adornos de jardines y paseos, como para cierrros y salones, entre ellas una gran colección de PALMERAS y muchas clases de arbustos y árboles y un gran surtido de EUCALYPTUS GLOBULUS, a un metro de altura. Muchas variedades de semillas para sembrar todas en esta época. 36

ANUNCIO.

Se venden escaleras, retallos y varios enseres de bodega, en la calle del Canto, núm. 5. 10-4

Molinos, 3.

Se venden tres cortinas, canuton lana granate, nuevas, con un 25 por 100 de rebaja. p-8-7

ALMONEDA.

En la Academia de Música, de diez á cuatro de la tarde, se venden varios muebles y útiles sobrantes. 5

Se vende un piano

de cola, en muy buen estado, del fabricante Broadwood Sons, en precio muy arreglado.—Puede verse de tres á cinco, en la plaza de San Marcos, núm. 18. 6-6

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se abre una de varios muebles en la calle Barrera, núm. 6. p-6-6

LICOR BREA ó ALQUITRAN-MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo; Debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, los señores en Barcelona M^{rs} GUYOT de Paris, le invitaron por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.

Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja. En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudellers, 25, Barcelona.

DEPÓSITO de cal hidráulica

CONSISTORIO 11 y 13. De la acreditada fabrica de Zumaya; se somete á cuantas pruebas quieran hacerse.—A 15 rs. el quintal puesto á domicilio dentro del radio de la poblacion, siendo el pedido de más de dos quintales. 30-25

PIANO.

Se desea comprar uno, que esté en buen estado y que su precio no sea muy crecido.—Recebe los avisos en la calle de Sevilla, núm. 32, el Sr. Alcalázar. 17

DEHESA.

Se dá en arrendamiento desde esta fecha, la dehesa nombrada PUERCO FRONTINO. Dará razon D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, núm. 20.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Coras palidas, Calenturas, Fiebras y Nervrosas; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD. Precio: 24 Reales. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

LIBROS Y CUARNOSED RAYADOS Librería Larga, núm. 33.

JARABE TÓNICO ANTINERVIOSO del Dr. BORRELL.

Este JARABE es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones dificiles, en las palpitaciones del corazón, síncope, cólicos nerviosos, melancolia é hipocondria, sabburra mucosa ó biliar en las primeras vias, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, convulsion y aniquilamiento. El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro Jarabe en la supresion ó falta de la menstruacion, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histerico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestion lenta y penosa los sujetos de una complexion delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos.—18 reales botella. Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. JEREZ: Drogueria de Idefonso Vargas y en las principales boticas y droguerías.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS LAS CÁPSULAS PERUVIANAS Y LA ESENCIA DE ZARZA DEL DR. BORRELL

Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujo blancos por más rebeldes é inveterados que sean.—16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 rs. el frasco de zarza.

EL ROB DEPURATIVO YODURADO del Dr. BORRELL

Es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, berrugas, manchas de la piel, dolores, cãvies de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venéreo y las producidas por el mercurio.—24 reales botella. Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. JEREZ: Drogueria de Idefonso Vargas y en las principales boticas y droguerías.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Las numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas Ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Pãlides, Pérdidas, Debilidad, Exenuacion, Consalencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades debidas á causas por el Empobrecimiento y la alteracion de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases. LAS GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no ensucian los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia; se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida. EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida. JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños. El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico. COMIDAS A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA. Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exijir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C^a y la Medalla del PREMIO MONTYON. El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. BERNARDO GUNDERSEN

dueño exclusivo de la Gran JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA y almacén al por mayor y menor de Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo. PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. CADIZ

ponen en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata; de muy buen gusto y calidad, advirtiendole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas a precio tan barato, pues se vende aqui al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al PRECIO DE COMISIONISTA. JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO, CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Balneológica de Frankfurt (Alemania) cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

¿Porqué coser á mano?



ACUDID Á 19, Algarve, 19, JEREZ, DONDE

POR 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA SINGER DE

COMPANÍA FABRIL SINGER NUEVA-YORK. SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.